

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 10051** *CORRECCION de errores de la Orden de 31 de marzo de 1989 por la que se hace público el acuerdo del Consejo General del Poder Judicial sobre aceptaciones de renunciaciones y nombramientos de nuevos miembros de los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas para cubrir plazas de alumnos del Centro de Estudios Judiciales para su posterior acceso a la carrera Judicial convocadas por Orden de 27 de junio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio).*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 95, de fecha 21 de abril de 1988, página 11649, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Punto segundo, donde dice: «Tribunal número 10: Don José G. Storch de Gracia, propuesto por el Consejo de Universidades», debe decir: «Tribunal número 7: Don José G. Storch de Gracia, propuesto por el Consejo de Universidades».

- 10052** *RESOLUCION de 13 de abril de 1989, de la Subsecretaría, por la que se modifican los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales por la tercera categoría.*

Ilmo. Sr.: Como consecuencia de la renuncia de don Carlos Javier Rodríguez García como Vocal del Tribunal calificador número 1 de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales por la tercera categoría, convocadas por Orden de 5 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de agosto),

Esta Subsecretaría ha resuelto nombrar a don Luis Moreno Pastor Vocal del Tribunal calificador número 1 de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales por la tercera categoría, en sustitución de don Carlos Javier Rodríguez García.

Lo que por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia, de 27 de noviembre de 1986, comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de abril de 1989.—El Subsecretario, Liborio Hierro Sánchez-Pescador.

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

### MINISTERIO DE DEFENSA

- 10053** *RESOLUCION 722/38471/1989, de 24 de abril, del General Director de Enseñanza, por la que se desarrolla la «base 4.ª» de la convocatoria para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos (Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos) del Ejército del Aire.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la «base 4.ª» admisión, de la Resolución 432/38165/1989, de 28 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 54) de convocatoria para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos (Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos) del Ejército del Aire, se publica a continuación el desarrollo de dicha base.

a) Las listas de opositores admitidos y excluidos fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 82, de 28 de abril.

b) Primera prueba. Nivel de conocimientos (primer ejercicio escrito-teórico):

Lugar: Escuela Superior del Ejército del Aire. Cuartel General del Ejército del Aire, calle Romero Robledo, número 8, Madrid.

Fecha: 5 de junio de 1989.

Hora: Nueve.

c) El lugar, fecha y hora de realización de los ejercicios sucesivos, así como del resto de las pruebas será oportunamente publicado por el Tribunal de exámenes en el lugar donde se haya celebrado la anterior.

Madrid, 24 de abril de 1989.—P. D. (Resolución 432/38165/1989, de 28 de febrero), el General Director de Enseñanza, Carlos Conradi Pariente.

- 10054** *RESOLUCION 722/38472/1989, de 24 de abril, del General Director de Enseñanza, por la que se desarrolla la base cuarta de la convocatoria para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos (Escala de Ingenieros Aeronáuticos) del Ejército del Aire.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base cuarta, admisión de la Resolución 432/38163/1989, de 28 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 53) de convocatoria para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos (Escala de Ingenieros Aeronáuticos) del Ejército del Aire, se publica a continuación el desarrollo de dicha base:

a) Las listas de opositores admitidos y excluidos fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» número 82, de 28 de abril.

b) Primera prueba. Nivel de conocimientos (primer ejercicio escrito-teórico).

Lugar: Escuela Superior del Ejército del Aire. Cuartel General del Ejército del Aire, calle Romero Robledo, número 8, Madrid.

Fecha: 5 de junio de 1989.

Hora: Nueve.

c) El lugar, fecha y hora de realización de los ejercicios sucesivos, así como del resto de las pruebas será oportunamente publicado por el Tribunal de Exámenes en el lugar donde se haya celebrado la anterior.

Madrid, 24 de abril de 1989.—P. D. (Resolución 532/38163/1989, de 28 de febrero), el General Director de Enseñanza, Carlos Conradi Pariente.

### MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 10055** *CORRECCION de errores de la Orden de 15 de abril de 1989 por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema de acceso libre, en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica.*

Advertidos errores en el texto de la Orden de 15 de abril de 1989, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 92, del 18, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Profesores de Educación General Básica, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 11170, punto 4, sexta línea, donde dice: «... carácter eliminatorio, aun cuando ...», debe decir: «... carácter eliminatorio, aun cuando ...».

Página 11171, punto 30, octava línea, donde dice: «... calificaciones máximas y mínimas ...», debe decir: «... calificaciones máxima y mínima ...».

Página 11172, punto 39, octava línea, donde dice: «... como resultado de la opción ...», debe decir: «... como resultado de la opción ...».

Página 11174, temario de Lengua Francesa, punto 10, donde dice: «... Imagen estática e imagen ...», debe decir: «... Imagen estática e imagen ...».

Temario de Lengua Inglesa, punto 2, donde dice: «... aplicación a la enseñanza de la lengua ...», debe decir: «... aplicación a la enseñanza de la lengua ...».

Temario de Lengua Inglesa, punto 9, donde dice: «... de viajes y aventura. Análisis ...», debe decir: «... de viajes y aventuras. Análisis ...».

Página 11176, temario de Educación Preescolar, punto 17, donde dice: «... fabulación y escenificación. Selección ...», debe decir: «... fabulación y escenificación. Selección ...».

Temario de Educación Preescolar, punto 22, donde dice: «... por centros de interés, por capacidades ...», debe decir: «... por centros de interés, por capacidades ...».

Página 11177, temario de Educación Especial, punto 8, donde dice: «... motora. La evolución y orientación ...», debe decir: «... motora. La evaluación y orientación ...».

Temario de la prueba de madurez cultural, punto 5, donde dice: «... normativa aplicable en las Cajas de Ahorro con transferencias ...», debe decir: «... normativa aplicable en las CC. AA. con transferencias ...».

## UNIVERSIDADES

**10056** *RESOLUCION de 10 de marzo de 1989, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se corrigen errores y omisiones aparecidos en la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar.*

Resolución de 10 de marzo de 1989, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se corrigen errores y omisiones aparecidos en la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de marzo de 1989, página 6545.

### Rectificación

En el anexo III de la citada convocatoria, en la constitución de los Tribunales, página 6553:

Dice:

«Titulares:

7. Doña María Elena Rascón Guardo, perteneciente a la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos, como representante de la Universidad.

8. Doña María Victoria de Dios Burgos, perteneciente a la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos, como representante de la Universidad.

Suplentes:

7. Don José Luis Calvo Sánchez, perteneciente a la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos, como representante de la Universidad.

8. Doña Tomasa Morales Rubio, perteneciente a la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos, como representante de la Universidad.»

Debe decir:

«7. Doña María Elena Rascón Guardo, perteneciente a la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos, en representación del Personal Funcionario de Administración y Servicios de la Universidad.

8. Doña María Victoria de Dios Burgos, perteneciente a la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos, en representación del Personal Funcionario de Administración y Servicios de la Universidad.

Suplentes:

7. Don José Luis Calvo Sánchez, perteneciente a la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos, en representación del Personal Funcionario de Administración y Servicios de la Universidad.

8. Doña Tomasa Salvador Aparicio, perteneciente a la Escala Auxiliar de Organismos Autónomos, en representación del Personal Funcionario de Administración y Servicios de la Universidad.»

Madrid, 10 de marzo de 1989.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

**10057** *RESOLUCION de 5 de abril de 1989, de la Universidad de Granada, por la que se modifica la de 24 de febrero de 1989 que convoca a concurso diversas plazas de Cuerpos docentes.*

Advertido error material en la Resolución de la Universidad de Granada, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de marzo

de 1989, por la que se convocan a concurso plazas de Cuerpos docentes, se modifica la misma en el sentido que se indica:

«En el anexo I en el apartado de Plazas Docentes de Escuela Universitaria se anula la plaza número 33 de Profesor titular de Escuela Universitaria de "Psicología Social"».

Granada, 5 de abril de 1989.—El Rector, P. D., el Vicerrector de Servicios Centralizados, Juan Francisco García Casanova.

**10058** *RESOLUCION de 10 de abril de 1989, de la Universidad de Valencia, por la que se declara desierto el concurso de méritos para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Toxicología y Legislación Sanitaria».*

Celebrado el concurso de méritos para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Toxicología y Legislación Sanitaria», convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 31 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio), la Comisión nombrada al efecto propone a don Antonio Luna Maldonado para ocupar dicha plaza, publicándose dicho nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 21 de enero de 1989.

Transcurrido el plazo legalmente establecido sin que el señor Luna Maldonado haya tomado posesión de la cátedra arriba indicada, Este Rectorado ha resuelto declarar dicha plaza desierta.

Valencia, 10 de abril de 1989.—El Vicerrector de Ordenación Académica, Pedro Ruiz Torres.

**10059** *RESOLUCION de 10 de abril de 1989, de la Universidad de Valencia, por la que se declara desierto el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Cirugía».*

Celebrado el concurso para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Cirugía», convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 4 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio), la Comisión nombrada al efecto propone a don Juan Bartual Pastor para ocupar dicha plaza, publicándose dicho nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 4 de febrero de 1989.

Habiendo renunciado el señor Bartual Pastor a tomar posesión de la cátedra arriba indicada,

Este Rectorado ha resuelto declarar dicha plaza desierta.

Valencia, 10 de abril de 1989.—El Vicerrector de Ordenación Académica, Pedro Ruiz Torres.

**10060** *RESOLUCION de 12 de abril de 1989, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se declaran desiertas plazas de Catedrático y Profesor titular de Universidad convocadas a concurso en los Cuerpos docentes universitarios. (Resolución de 13 de mayo de 1988.)*

Convocadas a concurso por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid de fecha 13 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio) varias plazas de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores Titulares de Universidad, y habiendo finalizado el concurso sin que la Comisión nombrada al efecto haya hecho propuesta de nombramiento, de acuerdo con el artículo 11, punto 1, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre).

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y declarar desiertas las plazas de Catedrático y Profesor titular de Universidad que se relacionan en el anexo a esta Resolución.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de abril de 1989.—El Rector, Rafael Portaencasa Baeza.

### ANEXO

Plaza número 2. Cuerpo al que pertenece: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Expresión Gráfica Arquitectónica».

Plaza número 3. Cuerpo al que pertenece: Catedráticos de Universidad. Área de conocimiento: «Expresión Gráfica Arquitectónica».

Plaza número 16. Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Construcciones Arquitectónicas».